



TEMPOEXPRESS S.A.S. NIT.806.005.329-4
 Diagonal 21A No. 48-83 Barrio Bosque - Cartagena
 Atención al Usuario: PBX. (095)6810177
 www.tempopress.com

Lic. Mintic. 000576 de Abril 3 de 2012
 CIU 5320 Mensajería Expresa
 Lic. Min. Transporte 085 de Julio 5 de 2017
 CIU 4923 Transporte Mercancía

GUÍA
 CRÉDITO



318562253732

SERVICIO: URGENTE 2 DIAS

FECHA ADMISIÓN: <u>13 9 19</u>		HORA:		ORIGEN CIUDAD - DPTO.: <u>C/BOYA</u>		DESTINO, CIUDAD - DPTO. / PAÍS: <u>C/BOYA</u>		CITA PARA ENTREGAR: <u>D M A H</u>		Cobra cargue / Descargue <input type="checkbox"/>		
REMITENTE	NOMBRE: <u>TRANSCARIBE S.A.</u>			CENTRO DE COSTO:		UNIDADES:		CAUSAL DE DEVOLUCIÓN:		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino. INTENTO DE ENTREGA: FECHA HORA 1 <u>D M A</u> <u>:</u> 2 <u>D M A</u> <u>:</u>		
	DIRECCIÓN:			PESO (Kgs/grs):		PESO VOL. (Kgs):		Desconocido No. 31 Rehusado No. 44 No reside No. 35 No existe No. 40 Dirección Errada No. 34 Otros (Novedad Operativa / Cerrado)				
DESTINATARIO	Tel./Cel.: <u>6411320</u>		CÉDULA / T.I. / NIT.:		Código Postal Origen:		CÓDIGO CUENTA:		PESO A COBRAR (Kgs):		Fecha de Devolución al Remitente: <u>D M A</u> HORA <u>:</u> Observaciones en la entrega: Recibi a satisfacción Nombre, C.C. y Sello Destinatario <u>D M A H:</u>	
	NOMBRE: <u>FILLING Q. POLO HERNANDEZ</u>			CÉDULA / T.I. / NIT.:		VALOR DECLARADO:		FLETE:		NO RECIBE LOS SÁBADOS <input type="checkbox"/>		
DIRECCIÓN: <u>ALCIBIA, CAJUE 31 / 32-01</u>			Tel./Cel.: <u>3183200433</u>		Código Postal Destino:		C. MANEJO:		OTROS:		TOTAL FLETES:	
Tel./Cel.: <u>72-DJ-07.01-1557-2019</u>			<u>01 FOLIO</u>		CARTAPORTE:		SI NO					
Nombre, C.C. Remitente: <u>Francisca</u>			El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:									
El Remitente deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página Web www.tempopress.com de TEMPO EXPRESS SAS, y en las carteleras ubicadas en los puntos de venta, que regulan el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la presentación de P.Q.R. Remítase a nuestra página Web o al PBX (095) 6810177.												

- ORIGINAL -

TEMPOEXPRESS S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento a la ley 1581 de 2012, normas complementarias, Aviso de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario, suministrada en esta Guía, solo recibirán tratamiento para el servicio de mensajería que se solicita. Para más información o para solicitar el consentimiento del usuario, por su solicitud o correo de autoridad competente. Para la prestación de servicios, quejas y recursos remítase al portal web www.tempopress.com o a la línea telefónica: (095) 6810177.

IMPRESO POR LUGS, NIT. 860.004.084-9 TEL. 4 255 255 - 2019 / FEB / 18



TEMPO EXPRESS SAS

TRANSCARIBE S.A

FECHA DE IMPRESIÓN: 17 de Septiembre de 2019

Reporte de orden

Cliente:	TRANSCARIBE SA
Orden:	626648
Fecha de creación:	
Cantidad:	1
Cantidad cargada:	
Cantidad en proceso:	
Cantidad efectiva:	
Cantidad devuelta:	1
Guías cargadas:	

TC - DJ-07.01-1557-2019

Guía No.	Orden No.	Nombre	Dirección	Ciudad	Estado
318562253732	626648	ERLING C POLO HERNANDEZ	BARRIO ALCIBIA CALLE 31 N0. 32-01	CARTAGENA	Devuelto (No existe (NE))

Gloria Campillo
GLORIA CAMPILLO CASTRO





Cartagena de Indias, D. T. y C., **1 2 SET. 2019**

TC-DJ-07.01- **1557** -2019

Señor:

ERLING CARMELO POLO HERNÁNDEZ.

Alcibia calle 31 N°32-01

Tel: 3183200433

Email: erling.carmelo@gmail.com

Cartagena de Indias

Referencia: Citación – Notificación Personal

Sírvase comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente comunicación, a diligencia de notificación personal, en a las oficinas de TRANSCARIBE S.A., ubicada en el barrio: Urbanización Anita diag. 35 # 71-77 patio portal, de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 12:00m y de 1:00pm a 5:00pm, con el fin de que se notifique personalmente de la Resolución No. 125 del 9 de septiembre de 2019, **"POR LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 015 DE 2109, CELEBRADO ENTRE TRANSCARIBE S.A., Y ERLING CARMELO POLO HERNÁNDEZ"**.

Se procederá por medio electrónico, siempre y cuando el usted acepte ser notificado de esta manera, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Le solicitamos que para efectos de la notificación personal se identifique portando sus cedula de ciudadanía, si es apoderado, traer poder debidamente otorgado para este acto.

De no comparecer dentro del término expuesto anteriormente, la Oficina Asesora jurídica de Transcaribe S.A., procederá a notificar el Acto Administrativo, por Aviso, teniendo en cuenta lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

GIL VIZCAÍNO ESCOBAR
Abogado Asesor
Proyecto

ERCILIA BARRIOS FLOREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

C.C: Oficina Asesora Jurídica de TRANSCARIBE S.A.

